

REPÚBLICA DE PANAMÁ
Ministerio de Seguridad Pública
Ampliación del Programa de Seguridad Integral
de Panamá - APROSI (PN-X1011)

Convenio de Financiamiento No Reembolsable de
Inversión No. GRT/EX-14261-PN
Banco Interamericano de Desarrollo como
administrador de una contribución de la Unión Europea (UE),
a través de la Comisión Europea (CE) y aportes del
Gobierno de la República de Panamá

Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos
Efectuados y de Inversiones Acumuladas

31 de diciembre de 2016

(Con los Informes de los Auditores Independientes)

**Ampliación del Programa de Seguridad Integral de Panamá - APROSI (PN-X1011)
Convenio de Financiamiento No Reembolsable de Inversión No. GRT/EX-14261-PN**

Índice del Contenido

- Informe de los Auditores Independientes sobre los Estados de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y de Inversiones Acumuladas

Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados

Estado de Inversiones Acumuladas

Notas a los Estados de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y de Inversiones Acumuladas

- Carta de Comentarios de los Auditores Independientes sobre los Sistemas de Controles Internos Contables y Administrativos
-



KPMG
Apartado Postal 816-1089
Panamá 5, República de Panamá

Teléfono: (507) 208-0700
Fax: (507) 263-9852
Internet: www.kpmg.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS DE EFECTIVO RECIBIDO Y DESEMBOLSOS EFECTUADOS Y DE INVERSIONES ACUMULADAS

Al Ministerio de Seguridad Pública

Organismo Ejecutor

Ampliación del Programa de Seguridad Integral de Panamá - APROSI (PN-X1011)

Convenio de Financiamiento No Reembolsable de Inversión No. GRT/EX-14261-PN

BID/Panamá

Panamá, República de Panamá

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la Ampliación del Programa de Seguridad Integral de Panamá - APROSI (PN-X1011) – Convenio de Financiamiento No Reembolsable de Inversión No. GRT/EX-14261-PN (el Programa), los cuales comprenden los estados de efectivo recibido y desembolsos efectuados y de inversiones acumuladas al 31 de diciembre de 2016 y por el año terminado en esa fecha y un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración del Programa utilizando la base de contabilidad de efectivo indicada en la nota 2 y las Guías de Informes Financieros y Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo. El Programa está financiado con recursos del convenio de financiamiento no reembolsable de inversión No. GRT/EX-14261-PN del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en su calidad de administrador de una contribución de la Unión Europea (UE), a través de la Comisión Europea (CE) y con aportes del Gobierno de la República de Panamá.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La administración del Programa es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con la base de contabilidad de efectivo y con las Guías de Informes Financieros y Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, así como por los controles internos que considere necesarios para que tales estados financieros estén libres de errores de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, y los requerimientos específicos en materia de Guías de Informes Financieros y Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores de importancia relativa.

(Continúa)

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores de importancia relativa en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, nosotros consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por la entidad de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión de auditoría.

Base para la opinión calificada

El Programa ha realizado registros de desembolsos directos por parte del Ministerio de Seguridad Pública (MINSEG) correspondientes a la planilla del personal transitorio (planilla transitoria) por USD 629,030 (€ 558,716) durante el año 2016. Sin embargo, el Programa no posee un detalle o constancia documentada por parte de esta institución que indique que estos son todos los desembolsos directos hechos por el MINSEG en relación con la planilla transitoria del Programa. No hemos podido obtener una respuesta a nuestra solicitud de confirmación por parte del MINSEG que compruebe la integridad de estos desembolsos.

Opinión calificada

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos del asunto que se menciona en el párrafo de *Base para la Opinión Calificada*, los estados financieros antes mencionados de la Ampliación del Programa de Seguridad Integral de Panamá - APROSI (PN-X1011) - Convenio de Financiamiento No Reembolsable de Inversión No. GRT/EX-14261-PN, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, los flujos de efectivo y las inversiones acumuladas al 31 de diciembre de 2016 y por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la base de contabilidad de efectivo descrita en la nota 2.

Base de contabilidad y restricción de distribución y de uso

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 2 de los estados financieros, que indica que los estados financieros del Programa fueron preparados sobre la base de contabilidad de efectivo. La base de contabilidad de efectivo reconoce las transacciones y hechos sólo cuando el efectivo (incluyendo los equivalentes de efectivo) es recibido o pagado y no cuando se causen, devenguen u originen derechos u obligaciones, aunque no se haya producido un movimiento de efectivo. Consecuentemente, los estados financieros podrían no ser adecuados para otros propósitos. Los estados financieros son preparados por la administración para ayudar al Programa en el cumplimiento con los requerimientos de reporte del convenio de financiamiento no reembolsable de inversión No. GRT/EX-14261-PN, suscrito con el BID.

Nuestro informe es para uso exclusivo del Ministerio de Seguridad Pública de la República de Panamá, del Banco Interamericano de Desarrollo y de la Oficina de Seguridad Integral y no debe ser referido a ninguna otra persona o entidad, ni utilizado para ningún otro propósito.



5 de junio de 2017
Panamá, República de Panamá

Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados

Año terminado el 31 de diciembre de 2016

(Expresado en dólares y euros)

	Nota	Operaciones en dólares			Operaciones en euros		
		Banco Interamericano de Desarrollo	República de Panamá	Total	Banco Interamericano de Desarrollo	República de Panamá	Total
Efectivo recibido							
Acumulado al 31 de diciembre de 2015	3	3,453,612	4,669,942	8,123,554	3,161,390	4,289,466	7,450,856
Durante el año 2016							
Anticipos de fondos No. 116	4	3,320,274	0	3,320,274	2,949,100	0	2,949,100
Pagos directos a proveedores	12	89,269	0	89,269	79,526	0	79,526
Pagos directos (planilla)	12	0	629,030	629,030	0	558,716	558,716
Aportes por compromiso local		0	123,640	123,640	0	109,819	109,819
Total de efectivo recibido durante el año 2016		3,409,543	752,670	4,162,213	3,028,626	668,535	3,697,161
Acumulado al 31 de diciembre de 2016	5, 11	6,863,155	5,422,612	12,285,767	6,190,016	4,958,001	11,148,017
Desembolsos efectuados							
Acumulado al 31 de diciembre de 2015		915,955	2,239,140	3,155,095	820,835	2,056,710	2,877,545
Ajustes al acumulado al inicio del año	15	(62)	(230)	(292)	(57)	(204)	(261)
Acumulado al 31 de diciembre de 2015, ajustado		915,893	2,238,910	3,154,803	820,778	2,056,506	2,877,284
Durante el año 2016							
Justificación de desembolsos	6	2,339,953	0	2,339,953	2,157,981	0	2,157,981
Desembolsos pendientes de justificación	7	1,671,902	0	1,671,902	1,487,908	0	1,487,908
Pagos directos a proveedores	12	89,269	0	89,269	79,526	0	79,526
Pagos directos (planilla)	12	0	629,030	629,030	0	558,716	558,716
Desembolsos de aporte local		0	1,052,765	1,052,765	0	935,085	935,085
Total de desembolsos efectuados durante el año 2016		4,101,124	1,681,795	5,782,919	3,725,415	1,493,801	5,219,216
Acumulado al 31 de diciembre de 2016		5,017,017	3,920,705	8,937,722	4,546,193	3,550,307	8,096,500
Efectivo disponible	3	1,846,138	1,501,907	3,348,045	1,643,823	1,407,694	3,051,517

Véanse las notas que acompañan los estados de efectivo recibido y desembolsos efectuados y de inversiones acumuladas.

Estado de Inversiones Acumuladas

Año terminado el 31 de diciembre de 2016

(Expresado en dólares y euros)

CATEGORIA DE INVERSION	Presupuesto (Dólares)			Desembolsos acumulados (Dólares) Al 31 de diciembre de 2015			Ajuste al acumulado (en Dólares) Al 31 de diciembre de 2015			Desembolsos acumulados ajustados (Dólares) Al 31 de diciembre de 2015			Operaciones (Dólares) del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2016			Desembolsos acumulados (Dólares) Al 31 de diciembre 2016		
	Banco Interamericano de Desarrollo	República de Panamá	Total	Banco Interamericano de Desarrollo	República de Panamá	Total	Banco Interamericano de Desarrollo	República de Panamá	Total	Banco Interamericano de Desarrollo	República de Panamá	Total	Banco Interamericano de Desarrollo	República de Panamá	Total	Banco Interamericano de Desarrollo	República de Panamá	Total
	Componente 1. Fortalecimiento Institucional																	
1.1 Suministro	2,469,805	0	2,469,805	194,368	0	194,368	0	0	0	194,368	0	194,368	368,455	0	368,455	562,823	0	562,823
1.2 Obras	756,012	0	756,012	0	0	0	0	0	0	0	0	0	102,734	0	102,734	102,734	0	102,734
1.3 Servicios	6,234,390	0	6,234,390	354,519	921,886	1,276,405	0	0	0	354,519	921,886	1,276,405	975,035	0	975,035	1,329,554	921,886	2,251,440
	9,480,207	0	9,480,207	548,887	921,886	1,470,773	0	0	0	548,887	921,886	1,470,773	1,446,224	0	1,446,224	1,995,111	921,886	2,916,997
Componente 2. Programa de Seguridad Ciudadana																		
2.1 Suministro	3,233,460	0	3,233,460	38,115	0	38,115	0	0	0	38,115	0	38,115	121,719	0	121,719	159,834	0	159,834
2.2 Obras	7,449,633	0	7,449,633	0	453,152	453,152	0	0	0	0	453,152	453,152	1,744,456	524,313	2,268,769	1,744,456	977,465	2,721,921
2.3 Servicios	6,039,600	0	6,039,600	98,120	181,802	279,922	0	0	0	98,120	181,802	279,922	452,308	292,725	745,034	550,429	474,527	1,024,956
	16,722,693	0	16,722,693	136,235	634,954	771,189	0	0	0	136,235	634,954	771,189	2,318,484	817,038	3,135,522	2,454,719	1,451,992	3,906,711
3 Imprevistos	137,910	0	137,910	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4 Auditorías externas	137,910	0	137,910	0	18,190	18,190	0	0	0	0	18,190	18,190	35,952	0	35,952	35,952	18,190	54,142
5 Administración y supervisión	1,379,100	0	1,379,100	230,833	664,110	894,943	(62)	(230)	(292)	230,771	663,880	894,651	300,464	864,757	1,165,221	531,235	1,528,637	2,059,872
TOTAL	27,857,820	0	27,857,820	915,955	2,239,140	3,155,095	(62)	(230)	(292)	915,893	2,238,910	3,154,803	4,101,124	1,681,795	5,782,919	5,017,017	3,920,705	8,937,722

CATEGORIA DE INVERSION	Presupuesto (Euros)			Saldos acumulados (Euros) Al 31 de diciembre de 2015			Ajuste al acumulado (en Euros) Al 31 de diciembre de 2015			Desembolsos acumulados ajustados (Euros) Al 31 de diciembre de 2015			Operaciones (Euros) del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2016			Desembolsos acumulados (Euros) Al 31 de diciembre 2016		
	Banco Interamericano de Desarrollo	República de Panamá	Total	Banco Interamericano de Desarrollo	República de Panamá	Total	Banco Interamericano de Desarrollo	República de Panamá	Total	Banco Interamericano de Desarrollo	República de Panamá	Total	Banco Interamericano de Desarrollo	República de Panamá	Total	Banco Interamericano de Desarrollo	República de Panamá	Total
	Componente 1. Fortalecimiento Institucional																	
1.1 Suministro	1,805,384	0	1,805,384	173,448	0	173,448	0	0	0	173,448	0	173,448	330,300	0	330,300	503,748	0	503,748
1.2 Obras	548,192	0	548,192	0	0	0	0	0	0	0	0	0	91,395	0	91,395	91,395	0	91,395
1.3 Servicios	4,520,622	0	4,520,622	316,364	846,777	1,163,141	0	0	0	316,364	846,777	1,163,141	882,031	0	882,031	1,198,395	846,777	2,045,172
	6,874,198	0	6,874,198	489,812	846,777	1,336,589	0	0	0	489,812	846,777	1,336,589	1,303,726	0	1,303,726	1,793,538	846,777	2,640,315
Componente 2. Programa de Seguridad Ciudadana																		
2.1 Suministro	2,344,616	0	2,344,616	34,138	0	34,138	0	0	0	34,138	0	34,138	110,312	0	110,312	144,450	0	144,450
2.2 Obras	5,401,808	0	5,401,808	0	416,232	416,232	0	0	0	0	416,232	416,232	1,616,834	465,576	2,082,210	1,616,834	881,808	2,498,442
2.3 Servicios	4,379,378	0	4,379,378	87,882	166,990	254,872	0	0	0	87,882	166,990	254,872	403,920	259,532	663,452	491,802	426,922	918,724
	12,125,802	0	12,125,802	122,020	583,222	705,242	0	0	0	122,020	583,222	705,242	2,130,866	725,508	2,856,374	2,252,896	1,308,730	3,561,616
3 Imprevistos	100,000	0	100,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4 Auditorías externas	100,000	0	100,000	0	16,708	16,708	0	0	0	0	16,708	16,708	33,166	0	33,166	33,166	16,708	49,874
5 Administración y supervisión	1,000,000	0	1,000,000	209,003	610,003	819,006	(57)	(204)	(261)	208,946	609,799	818,745	257,857	768,293	1,025,950	466,603	1,378,092	1,844,695
TOTAL	20,200,000	0	20,200,000	820,835	2,056,710	2,877,545	(57)	(204)	(261)	820,778	2,056,806	2,877,284	3,725,416	1,493,801	5,219,216	4,546,193	3,550,307	8,096,500

Notas aclaratorias:

- (1) El convenio de financiamiento no reembolsable de inversión No. GRT/EX-14261-PN, fue suscrito en euros (€) por un monto de €21,700,000, de los cuales €1,100,000 corresponde a costos de administración del Banco Interamericano de Desarrollo y €400,000 a gastos de supervisión administrados por el BID. Estos renglones han sido extraídos del presupuesto inicial del Programa en el estado de inversiones acumuladas debido a que corresponden a gastos de administración y supervisión del BID.
- (2) La conversión de la inversión realizada de euros a dólares se realizó utilizando las tasas de cambio reales, correspondientes a los anticipos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) al Programa mediante las solicitudes de anticipos No.51 y No. 116 con tasas de cambio por 1.08397 y 1.12585 dólares respectivamente.

Véanse las notas que acompañan los estados de efectivo recibido y desembolsos efectuados y de inversiones acumuladas

**Ampliación del Programa de Seguridad Integral de Panamá - APROSI (PN-X1011)
Convenio de Financiamiento No Reembolsable de Inversión No. GRT/EX-14261-PN
BID/Panamá**

**Notas a los Estados de Efectivo Recibido y Desembolsos
Efectuados y de Inversiones Acumuladas**

31 de diciembre de 2016

(Expresado en dólares y euros)

(1) Descripción del Programa

El 25 de marzo de 2014, la República de Panamá (el Beneficiario) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en su calidad de administrador de una contribución de la Unión Europea (UE), a través de la Comisión Europea (CE) suscriben el Convenio de Financiamiento no Reembolsable de Inversión No. GRT/EX-14261-PN (el Convenio) para cooperar en la instrumentación de la Ampliación del Programa de Seguridad Integral de Panamá (APROSI) del Ministerio de Seguridad Pública (el Programa), el cual tiene un costo total de USD 29,926,470 (€ 21,700,000).

La responsabilidad por la ejecución de los recursos del Programa es compartida entre el BID (administrador financiero) y la Oficina de Seguridad Integral (Unidad Ejecutora), como se detalla a continuación:

Banco Interamericano de Desarrollo (incluye costos de administración del BID por €1,100,000 y supervisión por €400,000)	€	1,500,000	USD	2,068,650
Oficina de Seguridad Integral (incluye presupuesto para los componentes por €19,000,000, gastos de administración €1,000,000, auditoría externa por €100,000 e imprevistos por €100,000)		<u>20,200,000</u>		<u>27,857,820</u>
	€	<u>21,700,000</u>	USD	<u>29,926,470</u>

**tasa de cambio: 1.3791 a la fecha de la firma del Convenio.*

El convenio de financiamiento no reembolsable de inversión No. GRT/EX-14261-PN se celebra en virtud del Acuerdo de Administración para Proyectos Específicos (Acuerdo Marco) suscrito entre el BID y la UE el 19 de julio del 2011 y el Acuerdo de Contribución No. DCI-ALA/2013/335-700 suscrito entre la UE y el BID el 17 de diciembre de 2013, destinado de manera específica para financiar las actividades del Programa.

Por medio de Decreto Ejecutivo No. 441, del 13 de septiembre de 2006, se crea la Oficina de Seguridad Integral (OSEGI). Con la creación del Ministerio de Seguridad Pública, mediante la Ley 15 de 14 de abril de 2010, la OSEGI pasa a ser parte de dicho ministerio, acto que se formaliza con el Decreto Ejecutivo No. 69 de 2 de agosto de 2010. Esta oficina es la encargada de administrar el Programa, así como también de prestar los servicios de coordinación técnica y de gestión administrativa y financiera.

Ampliación del Programa de Seguridad Integral de Panamá – APROSI (PN-X1011) Convenio de Financiamiento No Reembolsable de Inversión No. GRT/EX-14261-PN BID/Panamá

Notas a los Estados de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y de Inversiones Acumuladas

De acuerdo a la cláusula 2.03 – Plazo de Desembolso de la Contribución, de las Estipulaciones Especiales del Convenio de Financiamiento no Reembolsable de Inversión No. GRT/EX-14261-PN, se establece que el período para realizar los desembolsos es de 59 meses a partir del 23 de diciembre de 2013, y el plazo para comprometer los recursos de la contribución de tres (3) años a partir de la misma fecha.

El objetivo general del Programa es el de continuar contribuyendo a mejorar la seguridad ciudadana (SC), en los municipios de mayor incidencia de la violencia: Colón, David, Panamá y San Miguelito.

Los objetivos específicos del Proyecto son:

- Mejorar la capacidad de gestión de las instituciones nacionales y locales involucradas en el Programa para planificar y responder eficientemente a su papel institucional en materia de seguridad ciudadana.
- Disminuir el índice de participación de jóvenes de 12 a 29 años en actos violentos o delictivos en los municipios beneficiados.

El Programa proporcionará un apoyo estratégico a los recientes esfuerzos del país para crear un marco institucional sólido y permanente de seguridad ciudadana para hacer frente a los actuales retos de seguridad. El Programa también se centra en la creación de un sistema de monitoreo permanente y evaluación de la Estrategia de Seguridad Ciudadana (ESC), así como promover una mayor eficacia y capacidad de rendición de cuentas en su aplicación.

(2) Principales políticas contables

(a) Base de contabilidad y propósito

Los estados de efectivo recibido y desembolsos efectuados y de inversiones acumuladas están presentados sobre la base de contabilidad de efectivo, la cual consiste en registrar los desembolsos en el momento en que se hace efectivo el pago y los fondos cuando se reciben.

Esta base de contabilidad de efectivo reconoce las transacciones y hechos sólo cuando el efectivo (incluyendo los equivalentes de efectivo) es recibido o pagado y no cuando se causen, devenguen u originen derechos u obligaciones, aunque no se haya producido un movimiento de efectivo. Los estados financieros han sido preparados por la administración para ayudar al Programa en el cumplimiento del Convenio de Financiamiento no Reembolsable de Inversión No. GRT/EX-14261-PN con el BID. Consecuentemente, los estados financieros podrían no ser adecuados para otros propósitos.

**Ampliación del Programa de Seguridad Integral de Panamá – APROSI (PN-X1011)
Convenio de Financiamiento No Reembolsable de Inversión No. GRT/EX-14261-PN
BID/Panamá**

**Notas a los Estados de Efectivo Recibido y Desembolsos
Efectuados y de Inversiones Acumuladas**

(b) *Unidad monetaria*

Los estados de efectivo recibido y desembolsos efectuados y de inversiones acumuladas están expresados en dólares de los Estados Unidos de América (USD) y euros (€). La unidad monetaria de la República de Panamá es el balboa (B/.), la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (USD) de los Estados Unidos de América.

El convenio de financiamiento no reembolsable de inversión No.GRT/EX-14261-PN y el Acuerdo de Contribución No. DCI-ALA/2013/335-700 fueron suscritos en euros (€), moneda de curso legal de la Unión Europea.

Para efectos de lo estipulado en el Artículo 4.01 de las Normas Generales del Convenio, el tipo de cambio aplicable será el utilizado para la conversión de los recursos desembolsados en dólares de los Estados Unidos de América a la moneda del país del Programa, con el fin de determinar la equivalencia en euros de un gasto que se efectuó en moneda del país donde se desarrolla el Programa. En este caso, para efecto de reembolso de gastos con cargo al financiamiento y del reconocimiento de gastos con cargo a la contrapartida local, se aplicará el tipo de cambio vigente en la fecha de presentación de la solicitud al BID.

Los ingresos y gastos en el estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados y los gastos en el estado de inversiones acumuladas al 31 de diciembre de 2016 están reportados a tasas por 1.08397 y 1.12585 dólares.

(3) **Efectivo disponible**

Al 31 de diciembre de 2016, el efectivo se mantiene en las cuentas del Programa en el Banco Nacional de Panamá. El saldo neto en banco se detalla de la siguiente manera:

<u>Cifras en dólares (USD)</u>	<u>BID</u>	<u>Local</u>	<u>Total</u>
Saldo en banco	2,183,750	1,501,907	3,685,657
Menos: Cheques en circulación	<u>337,612</u>	<u>0</u>	<u>337,612</u>
Saldo en caja según registros del Programa	<u>1,846,138</u>	<u>1,501,907</u>	<u>3,348,045</u>
<u>Cifras en euros (€)</u>	<u>BID</u>	<u>Local</u>	<u>Total</u>
Saldo en banco	1,944,437	1,407,694	3,352,131
Menos: Cheques en circulación	<u>300,614</u>	<u>0</u>	<u>300,614</u>
Saldo en caja según registros del Programa	<u>1,643,823</u>	<u>1,407,694</u>	<u>3,051,517</u>

**Ampliación del Programa de Seguridad Integral de Panamá – APROSI (PN-X1011)
Convenio de Financiamiento No Reembolsable de Inversión No. GRT/EX-14261-PN
BID/Panamá**

**Notas a los Estados de Efectivo Recibido y Desembolsos
Efectuados y de Inversiones Acumuladas**

(4) Anticipo de fondos

Con cargo a los recursos del convenio y cumplidos los requisitos previstos en los artículos 3.01 y 3.03 de las Normas Generales y los que fueren pertinentes de las Estipulaciones Especiales, el Banco podrá efectuar desembolsos de los recursos del convenio para adelantar recursos al Beneficiario o al Organismo Ejecutor, según corresponda, para atender gastos elegibles para la ejecución del Programa, de acuerdo con las disposiciones del convenio. A continuación se presenta el movimiento de los anticipos de fondos:

Cifras en dólares (USD)

Durante el año 2016, se presenta el siguiente detalle de anticipos:

Saldo de anticipos al comienzo del período	3,453,612
Más: anticipos recibidos durante el período	3,320,274
Menos: anticipos justificados durante el período	<u>3,220,166</u>
Saldo de anticipos al cierre del período	<u>3,553,720</u>

Cifras en euros (€)

Durante el año 2016, se presenta el siguiente detalle de anticipos:

Saldo de anticipos al comienzo del período	3,161,390
Más: anticipos recibidos durante el período	2,949,100
Menos: anticipos justificados durante el período	<u>2,946,410</u>
Saldo de anticipos al cierre del período	<u>3,164,080</u>

(5) Fondos de contrapartida nacional

De acuerdo al artículo 6.04 de las Normas Generales del Convenio, el Beneficiario deberá aportar oportunamente todos los recursos adicionales a los de la Contribución que se necesiten para la completa e ininterrumpida ejecución del Programa. Al 31 de diciembre de 2016, el Gobierno de Panamá ha realizado aportes por un monto total de USD5,422,612 (€4,958,001)

(6) Justificación de desembolsos

Durante el año 2016, se justificaron desembolsos al BID por el monto de USD3,220,166 (€2,946,410) de los cuales USD2,339,953 (€2,157,981) corresponden al año 2016 y USD70,713 (€ 64,113) corresponden al año 2015.

(7) Desembolsos pendientes de justificar

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de los desembolsos pendiente de justificar al BID asciende a USD1,707,644 (€1,520,314) de los cuales USD1,671,902 (€1,487,908) corresponden a gastos del año 2016 y USD35,742 (€32,406) corresponden a gastos del año 2015 que no se habían justificado al BID.

**Ampliación del Programa de Seguridad Integral de Panamá – APROSI (PN-X1011)
 Convenio de Financiamiento No Reembolsable de Inversión No. GRT/EX-14261-PN
 BID/Panamá**

**Notas a los Estados de Efectivo Recibido y Desembolsos
 Efectuados y de Inversiones Acumuladas**

(8) Adquisición de bienes y equipos

Durante el año 2016, el Programa adquirió bienes y equipos por USD425,617 (€390,495), que a continuación se detallan:

Cifras en dólares (USD)

<u>Bienes y equipo</u>	<u>Adiciones</u>		<u>Acumulado</u>	
	<u>Aporte BID</u>	<u>Aporte Local</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Equipo educacional	0	0	2,209	2,209
Equipo de cómputo	119,843	0	156,835	36,992
Equipo de oficina	0	0	554	554
Mobiliario de oficina	0	0	128	128
Equipo rodante	258,987	0	396,312	137,325
Equipos varios	2,118	0	2,118	0
Obras urbanísticas	44,669	0	497,821	453,152
	<u>425,617</u>	<u>0</u>	<u>1,055,977</u>	<u>630,360</u>

Cifras en euros (€)

<u>Bienes y equipo</u>	<u>Adiciones</u>		<u>Acumulado</u>	
	<u>Aporte BID</u>	<u>Aporte Local</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Equipo educacional	0	0	2,003	2,003
Equipo de cómputo	117,566	0	150,034	32,468
Equipo de oficina	0	0	502	502
Mobiliario de oficina	0	0	116	116
Equipo rodante	231,373	0	355,881	124,508
Equipo Varios	1,881	0	1,881	0
Obras urbanísticas	39,675	0	453,253	413,578
	<u>390,495</u>	<u>0</u>	<u>963,670</u>	<u>573,175</u>

**Ampliación del Programa de Seguridad Integral de Panamá – APROSI (PN-X1011)
 Convenio de Financiamiento No Reembolsable de Inversión No. GRT/EX-14261-PN
 BID/Panamá**

**Notas a los Estados de Efectivo Recibido y Desembolsos
 Efectuados y de Inversiones Acumuladas**

(9) Desembolsos efectuados

La comparación entre el costo estimado de las inversiones y el costo incurrido de las inversiones realizadas en el año 2016, se presenta a continuación:

Cifras en dólares (USD)

	<u>Actual</u>	<u>Programado</u>	<u>Variación</u>
Componente 1. Fortalecimiento institucional	1,446,224	1,990,072	(543,848)
Componente 2. Programas para la Seguridad Ciudadana (PSC)	<u>3,135,522</u>	<u>3,438,032</u>	<u>(302,510)</u>
Sub-total	<u>4,581,746</u>	<u>5,428,104</u>	<u>(846,358)</u>
Auditoría externa	35,952	35,952	0
Administración	<u>1,165,221</u>	<u>1,508,981</u>	<u>(343,760)</u>
Total	<u>5,782,919</u>	<u>6,973,037</u>	<u>(1,190,118)</u>

Cifras en euros (€)

	<u>Actual</u>	<u>Programado</u>	<u>Variación</u>
Componente 1. Fortalecimiento institucional	1,303,726	1,767,613	(463,887)
Componente 2. Programas para la Seguridad Ciudadana (PSC)	<u>2,856,374</u>	<u>3,053,713</u>	<u>(197,339)</u>
Sub-total	<u>4,160,100</u>	<u>4,821,326</u>	<u>(661,226)</u>
Auditoría externa	33,166	33,166	0
Administración	<u>1,025,950</u>	<u>1,340,300</u>	<u>(314,350)</u>
Total	<u>5,219,216</u>	<u>6,194,792</u>	<u>(975,576)</u>

La variación entre lo actual y lo programado se da en virtud de que las principales contrataciones y licitaciones previstas para el año 2016 se formalizan a partir del año 2017. No obstante, los resultados esperados y actividades programadas se mantienen sin cambios.

**Ampliación del Programa de Seguridad Integral de Panamá – APROSI (PN-X1011)
 Convenio de Financiamiento No Reembolsable de Inversión No. GRT/EX-14261-PN
 BID/Panamá**

**Notas a los Estados de Efectivo Recibido y Desembolsos
 Efectuados y de Inversiones Acumuladas**

(10) Conciliación entre el estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados y el estado de inversiones acumuladas

La conciliación entre el estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados y el estado de inversiones acumuladas no presenta diferencias al 31 de diciembre de 2016. A continuación se presenta el detalle de la comparación:

Cifras en dólares (USD)

	Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados	Estado de Inversiones Acumuladas	Diferencia
Desembolsos efectuados:			
Acumulado al 31 de diciembre de 2015	<u>3,154,803</u>	<u>3,154,803</u>	<u>0</u>
Durante el año 2016	<u>5,782,919</u>	<u>5,782,919</u>	<u>0</u>
Acumulado al 31 de diciembre de 2016	<u>8,937,722</u>	<u>8,937,722</u>	<u>0</u>

Cifras en euros (€)

	Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados	Estado de Inversiones Acumuladas	Diferencia
Desembolsos efectuados:			
Acumulado al 31 de diciembre de 2015	<u>2,877,284</u>	<u>2,877,284</u>	<u>0</u>
Durante el año 2016	<u>5,219,216</u>	<u>5,219,216</u>	<u>0</u>
Acumulado al 31 de diciembre de 2016	<u>8,096,500</u>	<u>8,096,500</u>	<u>0</u>

**Ampliación del Programa de Seguridad Integral de Panamá – APROSI (PN-X1011)
 Convenio de Financiamiento No Reembolsable de Inversión No. GRT/EX-14261-PN
 BID/Panamá**

**Notas a los Estados de Efectivo Recibido y Desembolsos
 Efectuados y de Inversiones Acumuladas**

(11) Conciliación de los registros del Programa con los registros del BID por categoría de inversión

La conciliación de los registros del Programa con los registros del BID por categoría de inversión se detalla a continuación:

Cifras en dólares (USD)

	Saldos acumulados al 31 de diciembre de 2016		Partidas en Conciliación
	Registros Contables <u>OSEGI</u>	"Executive Financial Summary-BID"	
Desembolsos efectuados			
Fortalecimiento Institucional Programas para la Seguridad Ciudadana	1,995,111	1,097,430	897,681
Auditoría	2,454,719	1,811,162	643,557
Administración	35,952	35,952	0
	<u>531,235</u>	<u>364,891</u>	<u>166,344</u>
Total de desembolsos efectuados	5,017,017	3,309,435	1,707,582
Saldo en caja	1,846,138	3,553,720	(1,707,582)
Total desembolsado por el BID	<u>6,863,155</u>	<u>6,863,155</u>	<u>0</u>

Cifras en euros (€)

	Saldos acumulados al 31 de diciembre de 2016		Partidas en Conciliación
	Registros Contables <u>OSEGI</u>	"Executive Financial Summary-BID"	
Desembolsos efectuados			
Fortalecimiento Institucional Programas para la Seguridad Ciudadana	1,793,538	1,003,420	790,118
Auditoría	2,252,886	1,656,011	596,875
Administración	33,166	33,166	0
	<u>466,603</u>	<u>333,339</u>	<u>133,264</u>
Total de desembolsos efectuados	4,546,193	3,025,936	1,520,257
Saldo en caja	1,643,823	3,164,080	(1,520,257)
Total desembolsado por el BID	<u>6,190,016</u>	<u>6,190,016</u>	<u>0</u>

Las partidas en conciliación por USD1,707,582 (€1,520,257), corresponden a pagos realizados por la OSEGI por USD1,671,902 (€1,487,908) durante el año 2016 y USD35,742 (€32,406) correspondiente al año 2015, que al 31 de diciembre de 2016 no se habían justificado al BID, menos USD62 (€57) correspondiente al reintegro del cheque N°115 realizado por la consultora Maybeth Pérez.

**Ampliación del Programa de Seguridad Integral de Panamá – APROSI (PN-X1011)
 Convenio de Financiamiento No Reembolsable de Inversión No. GRT/EX-14261-PN
 BID/Panamá**

**Notas a los Estados de Efectivo Recibido y Desembolsos
 Efectuados y de Inversiones Acumuladas**

El total desembolsado por el BID según los registros del Programa con lo desembolsado por el BID según el LMS1 refleja una diferencia de USD1,406,788 (€ 1,249,534) al cierre del 31 de diciembre del 2016, que corresponde a los costos de administración del Acuerdo de Contribución suscrito entre el BID y la Unión Europea que equivalen a un millón cien mil euros (€1,100,000), que son deducidos por el BID del costo total del Programa más lo que el BID se deduce de las actividades de supervisión, hasta el equivalente de cuatrocientos mil euros (€400,000) del rubro destinado a Administración y Supervisión de acuerdo a estipulado en el Convenio de financiamiento.

(12) Pagos directos

Al 31 de diciembre de 2016, el total de pagos directos a proveedores asciende a USD89,269 (€79,526) correspondiente a la solicitud de pago directo a proveedores No.116 con fondos de la partida BID.

Al 31 de diciembre de 2016, el Programa ha efectuado pagos directos en concepto de “planilla transitoria” por USD629,030 (€558,716). Este monto es pagado directamente por el Ministerio de Seguridad Pública y cargado en la columna de Gobierno Nacional de Panamá, como parte del aporte local.

(13) Ejecución y administración del financiamiento

Las partes convienen en que la ejecución del Programa y la utilización de los recursos del convenio de financiamiento no reembolsable son llevadas por el Beneficiario, por intermedio de la Oficina de Seguridad Integral del Ministerio de Seguridad Pública.

(14) Última solicitud de desembolso

La última solicitud de desembolso incluida en los estados de efectivo recibido y desembolsos efectuados y de inversiones acumuladas es la número 116 correspondiente a un pago directo.

(15) Compromisos del Programa

Al 31 de diciembre de 2016, el Programa mantenía compromisos generados por órdenes de desembolsos en trámite y pendientes de pago a proveedores. A continuación el detalle:

<u>Proveedor</u>	<u>Contrato</u>	<u>Descripción</u>	<u>Monto USD</u>	<u>Monto €</u>
Jesús López	011-2015	Servicios de sistematización	4,500	3,997
Nelva Arauz	018-2015	Diseño y protocolo	6,515	5,787
Edelgar Macre	003-2014	Promotor Comunitario	5,600	4,974
Riva (SAIICFA)	017-2015	Diseño y construcción Centro de Custodia	1,067,855	948,479
Jaime Camarena	036-2016	Profesional de Derecho	25,800	22,916
Eddy Isabel Aguirre	013-2016	Coordinador centro integral de la mujer	22,680	20,145
Lourdes Rocío Page	037-2016	Profesional del Derecho	25,800	22,916
Ixa Mirelis Diaz	014-2016	Profesional del Derecho	24,840	22,063
Denis Gonzalez	038-2016	Profesional del Derecho	25,800	22,916
Ana Joachin	043-2016	Profesional del Derecho	25,800	22,916
Daira Acosta	046-2016	Profesional del Derecho	25,800	22,916
Roxana Sanchez	040-2016	Profesional del Derecho	25,800	22,916
Su-total que pasa			1,286,790	1,142,941

**Ampliación del Programa de Seguridad Integral de Panamá – APROSI (PN-X1011)
 Convenio de Financiamiento No Reembolsable de Inversión No. GRT/EX-14261-PN
 BID/Panamá**

**Notas a los Estados de Efectivo Recibido y Desembolsos
 Efectuados y de Inversiones Acumuladas**

<u>Proveedor</u>	<u>Contrato</u>	<u>Descripción</u>	<u>Monto USD</u>	<u>Monto €</u>
Sub-total que viene			<u>1,286,790</u>	<u>1,142,941</u>
Iracema Atkinson	047-2016	Profesional del Derecho	25,800	22,916
Tamara Martinez	011-2016	Asistente de atención a la Mujer	24,840	22,063
Nereyda García	034-2016	Asistente de atención a la Mujer	28,200	25,048
Keisha Vega	039-2016	Asistente de atención a la Mujer	26,880	23,875
Virginia Salcedo	042-2016	Asistente de atención a la Mujer	26,880	23,875
Rodrigo Pantoja	053-2016	Contratación Servicio de Protocolo	33,150	29,444
Sergio Borrás	041-2016	Asistencia técnica para apoyar a la Mujer	49,856	44,283
Aida Manzanares	012-2016	Servicios de Inspección	22,842	20,288
Aida Zamora	048-2016	Consultoría para elaborar manual	59,866	53,174
Anayansi Moreno	049-2016	Proceso de análisis de Estadística SIEC	42,500	37,749
Veira Solís Mendieta	061-2016	Coordinadora de la Estrategia Fortalecimiento de los Servicios	85,100	75,587
Mclatam	003-2016	Administrativos	109,970	97,676
Econometría	021-2016	Intimidación	177,173	157,366
Consortio CUT	022-2016	Consolidación de Modelo Integral Servicios de desarrollo Solución de	392,623	348,732
Soluciones Integradas	031-2016	Tecnología	107,856	95,799
Consortio IDELMVI	019-2016	Elaboración Línea Base	395,297	351,107
KPMG	005-2015	Auditoría Externa de la OSEGI	46,969	41,718
KBITS Internacional S.A.	019-2015	Manual del Módulo de Incidentes de SIEC	32,100	28,512
Constructora A.E.I S.A	008-2016	Mejoras del Edificio del SIEC	314,594	279,426
Residencial El Meson	059-2016			
Remodelaciones		Adecuación Suministro Apoyo de la Mujer	122,931	109,189
Eurox	006-2016	Suministro e Instalación de Policía	839,978	746,077
Total			<u>4,252,195</u>	<u>3,776,845</u>

Estos compromisos del Programa están reportados a la última tasa de cambio de acuerdo a la última solicitud de desembolso al BID (tasa 1.12585 dólares).

(16) Ajustes a períodos anteriores

Durante el año 2016, el Programa efectuó ajustes de gastos por USD292 (€261) correspondientes al año 2015. Estos ajustes corresponden a reintegros de gastos de viáticos de los cheques No. 115 por USD62 (€57) y No.3229 USD230 (€204).



KPMG
Apartado Postal 816-1089
Panamá 5, República de Panamá

Teléfono: (507) 208-0700
Fax: (507) 263-9852
Internet: www.kpmg.com

CARTA DE COMENTARIOS DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS SISTEMAS DE CONTROLES INTERNOS CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS

Al Ministerio de Seguridad Pública
Organismo Ejecutor

Ampliación del Programa de Seguridad Integral de Panamá - APROSI (PN-X1011)
Convenio de Financiamiento No Reembolsable de inversión No. GRT/EX-14261-PN
BID/Panamá

Panamá, República de Panamá

Hemos efectuado la auditoría de los estados de efectivo recibido y desembolsos efectuados y de inversiones acumuladas al 31 de diciembre de 2016 y por el año terminado en esa fecha de la Ampliación del Programa de Seguridad Integral de Panamá – APROSI (PN-X1011) (el Programa) financiado con recursos del convenio de financiamiento no reembolsable de inversión No. GRT/EX-14261-PN del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en su calidad de administrador de una contribución de la Unión Europea (UE), a través de la Comisión Europea (CE) y con aportes del Gobierno de la República de Panamá, ejecutado por el Ministerio de Seguridad Pública y hemos emitido nuestra opinión sobre los mismos con fecha 5 de junio de 2017.

Este informe es complementario a nuestro dictamen sobre los estados financieros básicos antes mencionados.

La administración del organismo ejecutor del Programa es responsable de establecer y mantener un sistema de control interno suficiente para mitigar los riesgos de distorsión de la información financiera y proteger los activos bajo custodia del Programa incluidas las obras construidas y otros bienes adquiridos. Para cumplir con esta responsabilidad, se requieren juicios y estimaciones de la administración para evaluar los beneficios esperados y los costos relativos a las políticas y procedimientos del sistema de control interno. Los objetivos de un sistema de control interno son proveer a la administración de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están protegidos contra pérdidas debido a usos o disposiciones no autorizadas, que las transacciones se efectúan de acuerdo con las autorizaciones de la administración y los términos del contrato y que se registran adecuadamente para permitir preparación de los estados financieros. Debido a las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno, pueden ocurrir errores e irregularidades que no sean detectados. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la estructura hacia períodos futuros están sujetas al riesgo de que los procedimientos pueden volverse inadecuados debido a cambios en las condiciones o que la efectividad del diseño y operación de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

Al planear y desarrollar nuestra auditoría de los estados financieros del Programa, obtuvimos un entendimiento del sistema de control interno vigente por el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2016 y evaluamos el riesgo de control para determinar los procedimientos de auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros del Programa y no para opinar sobre la efectividad del sistema de control interno y por lo tanto no la expresamos.

(Continúa)

Observamos ciertos aspectos que se describen en el presente informe relacionados con el sistema de control interno y su operación que consideramos condiciones reportables de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría que a continuación detallamos:

a) Observaciones del año corriente

1. Autorización del cierre de la cuenta bancaria del Aporte Local

Observación

Al 31 de diciembre de 2016, notamos que el Programa mantiene abierta la cuenta bancaria del Aporte Local, aun cuando ya se ha transferido el saldo bancario de esa cuenta bancaria a la Cuenta Única del Tesoro Nacional. El Programa no ha solicitado a la Contraloría General de la República la autorización para el cierre de la cuenta No. 10000109216 por lo que mantiene en custodia la chequera de esta cuenta bancaria y no ha sido destruida.

Impacto

Esta situación puede ocasionar que se confeccionen cheques con esta chequera y que el banco proceda a cambiarlos. El mantener la cuenta bancaria abierta ocasiona también que la misma pueda utilizarse para fines no relacionados con el Programa.

Recomendación

El Programa debe solicitar la nota de autorización de cierre de la cuenta bancaria del Aporte Local a la Contraloría General de la República, para de esta forma proceder con el cierre de la misma y proceder con la destrucción de los cheques lo antes posible, para evitar el riesgo de que se puedan utilizar para fines que no correspondan al Programa.

Comentarios de la administración

La administración de la Oficina de Seguridad Integral (OSEGI), procederá a solicitar a la Dirección de Administración y Finanzas del Ministerio de Seguridad Pública, el cierre de la cuenta en el Banco Nacional de Panamá de Aporte Local No. 1000109216.

2. Planilla transitoria

Observación

El Programa ha realizado registros de desembolsos directos por parte del Ministerio de Seguridad Pública (MINSEG) correspondientes a la planilla del personal transitorio (planilla transitoria) por USD 629,030 (€558,716) durante el año 2016. Sin embargo, el Programa no posee un detalle o confirmación por parte de esta institución que indique que estos son todos los desembolsos directos hechos por el MINSEG con cargo a los recursos del Programa en relación con la planilla transitoria del Programa.

Impacto

Al no mantener una conciliación oportuna en el registro financiero de las planillas transitorias, ocasiona que el Programa no presente sus registros e información financiera real a una fecha determinada.

Recomendación

El Programa debe conciliar periódicamente los registros auxiliares con los registros contables para verificar que no existan discrepancias o que se detecten oportunamente las diferencias en los registros. Recomendamos también que el Programa obtenga confirmaciones, notas o estados de cuenta por parte del MINSEG, que sustenten todos los ingresos y gastos del Programa a través de la planilla transitoria.

Comentarios de la administración

La partida presupuestaria correspondiente al Personal Contingente o Transitorio de la Oficina de Seguridad Integral (OSEGI), es administrada por el Departamento de Planillas del Ministerio de Seguridad Pública (MINSEG). Los registros del gasto de planilla, en la contabilidad de la (OSEGI) se realizan con base en reportes que suministra el Departamento de Planillas del MINSEG. En la OSEGI se concilia dicho reporte con los salarios de la estructura del personal de la OSEGI. La administración de la OSEGI ha enviado un correo electrónico al Jefe de Planillas de MINSEG y a la Sección de Pagos de la Contraloría General de la República, para que nos aclaren las discrepancias entre la ejecución presupuestaria y los reportes de gasto de planilla que remiten mensualmente a la OSEGI.

3. Partidas antiguas de gastos pendientes de justificar al BID

Observación

Observamos cheques por un monto de USD35,742 (€32,406) que corresponden a gastos del año 2015, que se encuentran pendientes de justificar al BID.

Impacto

El mantener partidas antiguas pendientes de justificación ante el BID ocasiona que el Programa realice desembolsos que no sean elegibles o no cumplan con los requerimientos expuestos en el Convenio de Financiamiento No Reembolsable de Inversión.

Recomendación

Recomendamos al Programa proceder con la justificación de los gastos que se encuentran pendientes o evaluar si estos pagos ya no son elegibles por el BID y deberían ser cubiertos con los fondos de la partida local.

Comentarios de la administración

La administración del Programa procederá a presentar al BID la justificación de los gastos del año 2015 pendientes de justificar al 31 de diciembre de 2016.

4. Manejo de archivo y expedientes

Observación

Observamos que el Programa no mantenía en sus archivos y expedientes copia de la transferencia bancaria realizada por el BID por USD89,269 (€79,526) a través de un pago directo al proveedor y del pago realizado a Retus Panamá, S. A. por USD505,434 (€448,935) con fondos del aporte local. Posteriormente, la documentación fue ubicada y proporcionada por la administración para nuestra revisión. Adicionalmente, observamos que los expedientes e información de sustento de las solicitudes de desembolsos no se encontraban ordenados.

Impacto

No mantener un adecuado control de los archivos que sustentan los desembolsos realizados por el Programa y las solicitudes de desembolso tramitadas, ocasiona que el Programa no pueda evidenciar que se cumplió con el debido proceso de selección y pago al proveedor, de acuerdo a los términos de referencia.

Recomendación

El Programa debe mantener un control sobre sus archivos y expedientes, centralizando su ubicación dentro de las instalaciones del Programa.

Comentarios de la administración

La administración tomó las medidas y todos los expedientes, incluyendo los mencionados por los auditores externos se encuentran debidamente archivados y disponibles para consultas y verificaciones.

5. Sobregiros en las subcategorías de inversión

Observación

Al 31 de diciembre de 2016, notamos que en las subcategorías de inversión del estado de inversiones acumuladas se presentan montos ejecutados mayores a los montos presupuestados. Estas subcategorías son:

Cifras en dólares (USD)

<u>Subcategorías de Inversión</u> <u>Gobierno de Panamá</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Acumulado al</u> <u>31-Dic-2016</u>	<u>Diferencia</u> <u>(Sobregiro)</u>
1.3 Servicios	USD 0	921,886	(921,886)
2.2 Obras	USD 0	977,465	(977,465)
2.3 Servicios	USD 0	474,527	(474,527)
4.0 Auditorías externas	USD 0	18,190	(18,190)
5.0 Administración y supervisión	USD 0	1,528,637	(1,528,637)

Cifras en euros (€)

<u>Subcategorías de Inversión</u> <u>Gobierno de Panamá</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Acumulado al</u> <u>31-Dic-2016</u>	<u>Diferencia</u> <u>(Sobregiro)</u>
1.3 Servicios	USD 0	846,777	(846,777)
2.2 Obras	USD 0	881,808	(881,808)
2.3 Servicios	USD 0	426,922	(426,922)
4.0 Auditorías externas	USD 0	16,708	(16,708)
5.0 Administración y supervisión	USD 0	1,378,092	(1,378,092)

Impacto

Esta situación puede ocasionar que el Programa no pueda contar con el 100% de los recursos en algún momento determinado debido a que los sobregiros afectan la ejecución de otros componentes o en un momento dado utilizarse recursos del convenio para estos aportes.

Recomendación

El Programa debe revisar y tomar las medidas correctivas para que ejecuten los desembolsos de acuerdo a lo presupuestado o que se replanteen los presupuestos.

Comentarios de la administración

En el Convenio de Financiamiento no Reembolsable entre el Banco Interamericano de Desarrollo y la República de Panamá, no se establece un aporte mínimo obligatorio para el país, no obstante, en la práctica, algunos gastos son financiados con aportes locales, lo que se refleja como un sobregiro en los informes financieros ya que lo presupuestado en dicha fuente local es cero (0). Se aclara que aunque en el Convenio de Financiamiento no se establece un aporte mínimo obligatorio al país, si se registran en la contabilidad del programa los gastos realizados con aporte local para evidenciar al donante que el país está financiando algunos gastos del Proyecto no contemplados en el financiamiento externo.

6. Comparación de los registros contables con el LMS1 del BID

Observación

Observamos que el Programa no efectúa una revisión periódica de sus registros contables de los desembolsos e información del estado de inversiones acumuladas según las categorías de inversión del BID. Adicionalmente, el Programa no concilia periódicamente su información financiera en dólares (USD) y euros (€), siendo esta última la moneda del Convenio. Debido a esta situación, las sub-categorías de inversión no son comparables a simple vista con los nombres e información de las sub-categorías de inversión y la moneda del LMS1 del BID y el convenio de financiamiento no reembolsable de inversión.

Impacto

Mantener catálogos de cuentas distintos y no conciliar periódicamente los registros contables puede originar inconsistencias en las categorías de gastos y presupuesto, y dificultar la obtención oportuna de información financiera en un momento determinado.

Recomendación

Recomendamos al Programa reemplazar o conciliar periódicamente las cuentas del sistema contable con las que mantiene el BID en el LMS1, de acuerdo al presupuesto inicial según el Convenio de Financiamiento No Reembolsable de Inversión.

Comentarios de la administración

La administración conciliará periódicamente la información contable del Programa con el reporte Executive Financial Summary del BID; de igual manera, realizará una conciliación de la descripción de las categorías de inversión de los estados financieros con dicho reporte del BID, y el anexo del Convenio de Financiamiento, con el objetivo de que las descripciones sean comparables a simple vista.

7. Estados financieros del Programa

Observación

El Programa no prepara estados financieros de manera periódica en dólares (USD) y euros (€) comparables con el LMS1 del Banco, de manera tal que le permita conciliar las cifras a una fecha determinada y de esa manera agilizar el proceso de preparación de los estados financieros anuales que deben ser presentados al BID.

Impacto

Al no contarse con estados financieros internos de manera periódica, ocasiona que el Programa no cuente con información financiera en dólares (USD) y euros (€) que le permita al Programa utilizarla como base para el análisis y preparación de sus estados financieros anuales.

Recomendación

Recomendamos al Programa preparar de manera periódica los estados financieros internos que le permitan tener disponible de manera oportuna la información financiera y debidamente conciliados los registros del BID y del Aporte Local. Adicionalmente, el Programa debe confeccionar sus estados financieros, incluyendo las notas, para la mejor comprensión de las cifras reflejadas en los informes según los términos de referencia del BID y el convenio de financiamiento no reembolsable de inversión.

Comentarios de la administración

La administración del Programa procederá a preparar estados financieros trimestrales, en dólares y en euros, comparables con el LMS1.

b) Observaciones del año anterior

1. Manejo de archivo y expedientes

Observación

Durante nuestra visita de auditoría el Programa no nos pudo suministrar para nuestra revisión, la documentación que sustenta el proceso de selección y pago realizado al siguiente proveedor:

<u>No. cheque</u>	<u>Fecha</u>	<u>Beneficiario</u>	<u>Monto</u>	<u>Aporte</u>
3227	20-Oct-15	Estantería Dorsy, S.A.	7,618	Local

Este punto fue parcialmente subsanado, véase las observaciones del período corriente.

2. Documentación sustento de pagos a consultores

Observación

Observamos que el Programa desembolsó un cheque en concepto de reembolso de viáticos a un consultor, sin embargo, dentro de la documentación de sustento no había evidencia de los gastos incurridos por el consultor. Posteriormente la administración nos presentó documentación para sustentar el pago, pero el total de los documentos presentados no coincidía con el monto pagado.

<u>No. cheque</u>	<u>Fecha</u>	<u>Beneficiario</u>	<u>Monto</u>	<u>Aporte</u>
115	20-Nov-15	Maybet Perez	2,077	Externo

Este punto fue subsanado.

3. Salto de secuencia en los formulario de solicitud de desembolsos (anticipos de fondos)

Observación

Observamos que en los formularios de solicitud de desembolsos tramitados por el Programa, se dejan en blanco las numeraciones de las solicitudes y, luego de recibir los depósitos y confirmación del BID, se coloca manualmente la secuencia numérica del BID. Las solicitudes correspondientes a anticipos de fondos iniciaban en la No.23 y tenían saltos en la secuencia numérica (No. 23, No.44 y No.51), aún cuando estas solicitudes son las primeras que realizó el Programa al Banco Interamericana de Desarrollo.

Este punto ha sido subsanado.

4. Plan Operativo Anual

Observación

Al 31 de diciembre de 2015, observamos que el Programa no contaba con un Plan Operativo Anual 2015 aprobado por el BID, que le permita realizar una revisión y comparación periódica del presupuesto con los montos ejecutados, a fin de tomar las medidas correctivas para que se ejecuten los desembolsos de acuerdo a lo presupuestado.

Este punto ha sido subsanado.

5. Comparación de los registros contables con el LMS1 del BID

Observación

Observamos que el estado de inversiones acumuladas presenta los desembolsos según las categorías de inversión del BID; sin embargo, las sub-categorías de inversión no son comparables a simple vista con los nombres e información de las sub-categorías de inversión del LMS1 del BID y el convenio de financiamiento no reembolsable de inversión.

Este punto no ha sido subsanado, véase las observaciones del período corriente.

Una deficiencia significativa es una condición reportable en la que el diseño u operación de uno o más elementos del sistema de control interno no reduce a un nivel relativamente bajo el riesgo de que puedan ocurrir errores o irregularidades por montos que podrían ser significativos en relación a los estados financieros del Programa y no ser detectados oportunamente por los empleados durante el desarrollo normal de las funciones que les han sido asignadas.

Nuestra consideración del sistema de control interno no necesariamente revela todos los asuntos de dicho sistema que pudieran considerarse como deficiencias significativas, y por consiguiente, no necesariamente debe revelar todas las condiciones reportables que podrían considerarse como deficiencias significativas de conformidad con la definición anterior. Sin embargo, excepto por lo anteriormente expresado, no observamos asuntos con respecto a la estructura del control interno y su operación que consideremos sean deficiencias significativas como se definió anteriormente.

Este informe es para uso exclusivo del Ministerio de Seguridad Pública de la República de Panamá, del Banco Interamericano de Desarrollo y de la Oficina de Seguridad Integral y no debe ser referido a ninguna otra persona o entidad, ni utilizado para ningún otro propósito.

Atentamente,



Héctor Castillo T.
Socio

5 de junio de 2017
Panamá, República de Panamá